

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)

Santo Domino, D.N.

Fecha Junio 2023

CONTENIDO

	RESUMEN	EJECUTIVO	3
1.	ASPECTO	S GENERALES	4
	1.1. MA	RCO INSTITUCIONAL	4
	1.1.1.	MISIÓN	4
	1.1.2.	VISIÓN	4
	1.1.3.	VALORES	4
	1.1.4.	BASE LEGAL	4
	1.1.5.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	5
	1.1.6.	SERVICIOS	7
	Catálogo de	e Servicios	7
	SÍNTESIS I	DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	8
	Objetivo General		8
	Objetivos Específicos		
2.	RESULTA	DOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION	10
	2.1 PRINCI	IPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS	10
	2.2 ÁREAS	QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL	10
		S DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES	
	I LIDERAZ	ZGO	10
	II PLANIF	ICACIÓN Y ESTRATEGIA	13
	III PERSO	NAS	14
	IV ALIANZ	ZAS Y RECURSOS	14
	V PROCES	sos	14
	2.2.3 ÁREA	AS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS	15
	VI RESUL	TADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES	15
	VII RESUL	LTADOS EN LAS PERSONAS	15
	VIII RESU	LTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	15
	IX RESUL	TADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO	16
3	CONCLUS	SIONES Y LECCIONES APRENDIDAS	16
4	RESUMEI	N DE PUNTUACIONES	17

RESUMEN EJECUTIVO

(Breve resumen del proceso realizado)

El Ministerio de Educación Superior, poniendo en marcha políticas y acciones dirigidas al sector educación superior, y cumpliendo con lo establecido en las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), las iniciativas presidenciales y el Plan Estratégico Institucional, redacta la Guía de Autoevaluación con el Modelo CAF, que facilita en las organizaciones del sector público la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento y desempeño.

El presente informe abarca un análisis de la organización a la luz de los 9 criterios y 28 subcriterios del CAF, a través de ejemplos cuya interpretación conduce a la identificación de los puntos fuertes y las áreas de mejora de la organización. Los avances del Plan de Mejora Institucional del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología – MESCYT—basado en la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF), acorde a los resultados del Autodiagnóstico Institucional bajo el mismo Modelo.

El Modelo CAF (Common Assessment Framework), el Marco Común de Evaluación, es el resultado de la cooperación de los Estados Miembros de la Unión Europea y se presenta como una herramienta para ayudar a las organizaciones del sector público interesadas en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento.

A partir de los puntos fuertes y áreas de mejora identificados en cada uno de los ejemplos puede medirse el nivel de excelencia alcanzado y nos refleja el diseño de nuevas y efectivas herramientas para avanzar en el mejoramiento de los servicios como son: Estrategia y Planificación, Procesos, Resultados Orientados a los Ciudadanos, Clientes, Resultados en las Personas, Resultados de Responsabilidad Social.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO INSTITUCIONAL.

1.1.1. **MISIÓN**

Fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo las políticas, estrategias y programas tendentes a desarrollar los sectores que contribuyan a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible del país.

1.1.2. VISIÓN

Ser el organismo estatal, normativo y rector de las mejores prácticas en el sistema de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, cuyo encargo social esencial radica en ser el garante de la formación de profesionales y técnicos integro, competente, con identidad nacional y dotados de principios éticos y valores morales que les permiten intervenir protagónicamente en el desarrollo integral y armónico de la Republica Dominicana.

1.1.3. VALORES

Los valores esenciales en que se fundamenta el quehacer de la educación superior, la ciencia y la tecnología en la República Dominicana, son los siguientes:

- 1. Honradez
- 2. Lealtad
- 3. Honestidad
- 4. Solidaridad
- 5. Transparencia
- 6. Responsabilidad
- 7. Justicia

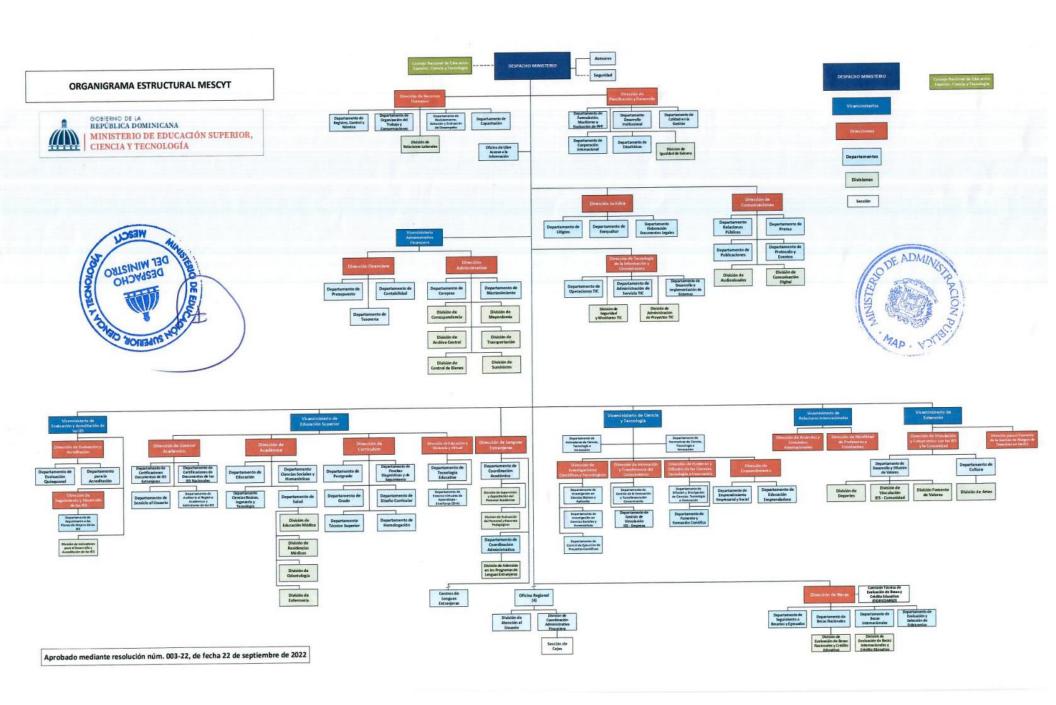
1.1.4. BASE LEGAL

- ✓ Ley 139-01 que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- ✓ Decreto 211-10, que Declara de carácter obligatorio para las instituciones públicas, la implementación del Modelo CAF.
- ✓ Reglamento 273-13, Que establece la implementación del Sistema de. Evaluación del Desempeño institucional (EDI).
- ✓ Ley, No.247-12. Ley Orgánica de la Administración Pública.
- ✓ Así como otros requisitos legales aplicables.

1.1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Contamos con una estructura organizacional aprobada en el 2022 según la resolución No. 003-22, por el órgano rector (MAP) y colgada en la página web del MESCYT, los planes están formulados tomando como referente la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030); las responsabilidades y estructura de los viceministerios responden a la visión y misión del MESCYT. Cada día se trabaja en identificar y fijar las prioridades de los cambios necesarios relacionados con la estructura, el desempeño y la gestión de la organización.

La Institución tiene plasmado productos y sus resultados de desarrollo cuantificables para todos los niveles y áreas de la organización, tomando en cuenta las necesidades y las expectativas de los diferentes grupos de interés.



1.1.6. SERVICIOS

Catálogo de Servicios

ÁREA	SERVICIOS
	Legalización de Documentos Académicos de IES Extranjeras, Nacionales Activas e Inactivas.
	Auditoría al Departamento de Admisiones y Registro de las IES.
	Evaluación de Planes y Programas de Estudios sometidos por las Instituciones de Educación Superior (IES).
Educación Superior	Evaluación de propuestas de apertura de Instituciones de Educación Superior (IES).
	Rediseño Curricular
	Suministro de las Herramientas para la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) y Prueba de Aptitud Académica (PAA).
	Becas de estudios (Nacionales e Internacionales)
	Becas de Idiomas.
Gestión de la Ciencia	Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT)
y la Tecnología	Programa Nacional de Emprendimiento.
Gestión Jurídica	Evaluación de solicitudes de exequátur de profesionales.

SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, ha elaborado el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 en el marco de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, los objetivos de desarrollo sostenibles y resultados de impacto que permitan el desarrollo de la educación superior, la ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento y el proceso de globalización de la economía, acorde a los estándares más elevados de calidad.

Este plan ha sido concebido como un instrumento de gestión, que orienta la planificación y ejecución de los recursos financieros, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución y sus dependencias, así como las metas que emanan del gobierno central para el fortalecimiento del sector. Consiste en determinar los resultados que esperamos entregar a la población, alienados a los resultados de las políticas y compromisos que tiene el Ministerio con el Sector Educativo a nivel Superior.

En la elaboración del Plan Estratégico del MESCyT participaron todas las áreas sustantivas y de apoyo del Ministerio, de manera consensuada, donde se concretaron los grandes ejes estratégicos que direccionan la marcha hacia la gestión orientada a resultados. Además, se tomaron en consideración la ley 139-01, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan Plurianual del Sector Público, las Políticas de Gobierno, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el Pacto Nacional por la Reforma Educativa.

Objetivo General

Establecer las nuevas directrices institucionales, así como el abordaje estratégico que dará cumplimiento a los resultados de las políticas y las metas que emanan del gobierno central, establecidas para lograr transformar la Educación Superior de la República Dominicana.

Objetivos Específicos

- 1. Dotar al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de un instrumento de Planificación y Dirección de Gestión Administrativa, alineado a la nueva visión de gobierno.
- 2. Orientar el quehacer institucional hacia el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno central con la población dominicana.
- 3. Disponer de un Plan Estratégico Institucional consensuado ajustado a las necesidades y expectativas de los diferentes sectores del país en materia de educación superior, ciencia y tecnología, tomando en cuenta el contexto internacional.

4. Dar seguimiento a la ejecución de las áreas, y establecer mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de los objetivos para lograr los resultados esperados.

Líneas Estratégicas

El Plan Estratégico Institucional 2021-2024, define sus lineamientos en 6 ejes estratégicos y en cada uno define sus objetivos a seguir constituyendo el punto clave de todo el proceso de la planificación estratégica.

Eje 1: Fomento de la Educación Superior

Establece un conjunto de iniciativas a ejecutar, necesarias para lograr el fortalecimiento del Sistema de Educación Superior del país, así como el desarrollo de las competencias requeridas para que los actores del sistema y las Instituciones de Educación Superior puedan garantizar la calidad de la Educación.

Eje 2: Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Incluye el diseño e implementación de los mecanismos y procesos necesarios, orientados a establecer un sistema nacional de acreditación de instituciones de educación superior, para asegurar un crecimiento ordenado y eficiente de la oferta de educación superior y garantizar su calidad.

Eje 3: Innovación Científica y Tecnológica

Establece todas las estrategias y programas necesarios para garantizar el fomento a la investigación científica, el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación y lograr la vinculación universidad- empresa, en cumplimiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología.

Eje 4: Internacionalización de la Educación Superior

Busca establecer alianzas internacionales e interinstitucionales, así como fortalecer las relaciones establecidas con distintos organismos e instituciones que apoyan el Sistema de Educación Superior del país, incluyendo las Instituciones de Educación Superior Dominicanas.

Eje 5: Extensión Social en la Educación Superior

Busca consolidar acciones integrales en las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, que respondan a la responsabilidad social universitaria alineadas a los valores morales y principios éticos en el desarrollo y promoción de las actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas, sociales y empresariales, en beneficio de la comunidad universitaria y su entorno.

Eje 6: Modernización y Fortalecimiento Institucional

El eje de Modernización y Fortalecimiento Institucional busca fortalecer y desarrollar una gestión Institucional de calidad que favorezca el cumplimiento efectivo de las acciones y compromisos sustantivos de la Institución. Incluye programas de desarrollo organizacional, el mejoramiento de las condiciones laborales, posicionamiento y mejora de la imagen del Ministerio, así como el fortalecimiento administrativo, financiero y tecnológico de la Institución.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

- Alineación estratégica de misión, visión, valores y servicios ofrecidos por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, con el Plan Operativo Institucional - POA y el Plan Estratégico Institucional - PEI.
- La institución cuenta con un Plan de Capacitación estructurado y acorde a las necesidades de los colaboradores y a la demanda de los servicios.
- Plan de Mejora orientado al rendimiento y mejora continua de la calidad de la gestión.
- Transparencia en la gestión financiera, dando cumplimiento a los reglamentos de compra y gasto público.
- Alianzas estratégicas con los grupos de interés.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

I LIDERAZGO

El Ministerio de Educación Superior ha formulado y desarrollado la misión y la visión de la organización, implicando a los grupos de interés y empleados, la cual se ha socializado en las diversas intervenciones realizadas con la revisión de la Ley 139-01. También se estableció un marco de valores alineado con la misión y la visión del MESCYT, respetando el marco general de valores del sector público. La participación de los grupos de interés en el diseño de la Misión, Visión y Valores ha sido una base para generar grandes políticas de planeación operativa y estratégica, donde se enfatizan la necesidad de la mejora de nuestros servicios.

Como acción de mejora relacionada al liderazgo, se ha determinado la necesidad de promover y ampliar la difusión de la Misión, Visión y Valores institucionales de maneta continua. Esta difusión se realizará mediante la instalación de letreros en diferentes áreas de la Institución, así como también a través de la Dirección de Recursos Humanos por medios de correos masivos.

II PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

Se pueden evidenciar que la misión, visión y valores de este ministerio se concretan a través de los planes estratégicos de Educación Superior y de Ciencia y Tecnología, de sus objetivos en los Planes Plurianuales –PNPSP, de las Metas Presidenciales y el POA.

El MESCYT tiene identificado los grupos de interés relevantes y se realizan levantamientos periódicos de sus necesidades y expectativas, entre los cuales están las Instituciones de Educación Superior (IES), de Investigación, los investigadores, estudiantes y graduados de las IES, docentes, empresarios, empleados, emprendedores. Se puede evidenciar que se ha trabajado en la modificación de la Estructura organizativa donde se aprobó la Dirección de Gestión de Riesgos y desastres, que tendrá a su cargo toda la parte de Riesgos y gestión ambiental, cambio climático, et. de igual forma el Comité de Riesgos y Salud laboral que trazará la política de prevención y evaluación de riesgos, en materia de Prevención-Mitigación de Riesgos (PMR) y en atención a las emergencias que se puedan dar en las instalaciones de nuestro ministerio.

III PERSONAS

En este criterio no se reflejan debilidades evidentes. La institución desarrolla e implementa una política de gestión de recursos humanos, basada en la estrategia y planificación de la organización, teniendo en cuenta las competencias necesarias para el futuro, así como criterios sociales (por ejemplo: flexibilidad de horario, permiso de paternidad y maternidad, excedencias, igualdad de oportunidades, diversidad cultural y género, inserción laboral de personas con discapacidad.

IV ALIANZAS Y RECURSOS

El ministerio tiene identificados los socios clave del sector privado, de la sociedad civil y del sector público. Se ha fomentado la cultura de Inclusión, accesibilidad y discapacidad en las IES, garantizando igualdad de oportunidades para impulsar condiciones de aprendizaje y fomentar el cambio de políticas hacia la inclusión, se procura ejecutar acción de enfoque inclusivo, accesible y equitativo para todos. Estos acuerdos y convenios con entidades nacionales e internacionales en las áreas de investigación, becas y movilidad, en los que podemos citar el apoyo de la USAID, Alianza para la Educación Superior, para la implementación de la plataforma de Simulación de la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), la cual es una herramienta virtual interactiva que permitirá a los estudiantes de sexto de secundaria practicar y prepararse para el examen de ingreso a las universidades. Se cuenta con el Programa de Apoyo Presupuestario para la Educación Técnica (PROETP II), financiado por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otros. La Institución posee el alojamiento de servicio de almacenamiento en la nube de Microsoft Azure para los archivos de datos, aplicaciones, administración de seguridad y protección contra amenazas avanzada

para cargas de trabajo en la nube y en local, sin embargo, se puede identificar como debilidad que no se ha podido monitorear la rentabilidad (costo-efectividad) de las tecnologías usadas y su impacto,

V PROCESOS

La institución cuenta con un Mapa de Macroprocesos y el 100% de los procesos claves identificados, descritos y documentados, los cuales se revisan y se actualizan según las necesidades. En estas revisiones son involucrados los colaboradores, usuarios y grupos de interés.

Se puede identificar las debilidades en el establecimiento de indicadores de resultados para monitorear la eficacia de los procesos. Aunque en la institución se cuenta con una división de género, no ha sido posible evidenciar que se aplica la diversidad y la gestión de género para identificar y satisfacer las necesidades y expectativas.

2.2.3 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

VI RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

En la Institución se aplican encuestas de satisfacción, para conocer las opiniones de los usuarios sobre la calidad de los servicios que se ofrecen. La Encuesta de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos ofrecidos por la Administración Pública aplicada en el 2023 al servicio de Legalización de Documentos Académicos, reveló un nivel de satisfacción de los ciudadanos de un 90.4 %.

Sin embargo, a pesar de tener un 90.4 %. de satisfacción de los usuarios de los servicios del MESCYT, se puede evidenciar la debilidad en el cumplimiento a los estándares de servicio, así como la implementación de la firma de la Carta Compromiso y la disponibilidad de los objetivos de rendimiento y resultados de la organización.

VII RESULTADOS EN LAS PERSONAS

En la actualidad el MESCYT no cuenta con Indicadores relacionados con la retención, lealtad y motivación de las personas. No se tienen establecidos indicadores relacionados con el desarrollo de las capacidades y/o habilidades.

VIII RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Se evidencia el compromiso del ministerio con el medioambiente y gestión de riesgo, se creó la dirección de gestión de riesgo para dar seguimiento a las acciones para mejora de la calidad

de vida de los ciudadanos. Participación en jornadas de reforestación y limpieza de playas para cumplir con la sostenibilidad ambiental. Contamos con un Comité de riesgos y se coordinan charlas con el Ministerio de Medio ambiente y el COE

Sin embargo, no se evidencia el impacto de la institución en la sostenibilidad medioambiental, incluido el cambio climático.

Las políticas del MESCYT están llamadas a incidir de forma directa en la disminución de los niveles de pobreza y a aumentar el bienestar de la población. Entre los programas o activades que desarrolla el MESCYT para aumentar el bienestar de la población están los programas de becas a estudiantes sobresalientes, con preferencia por los de escasos recursos. Estos últimos también son beneficiados con tarjetas de ayuda para costear sus gastos de transporte y demás.

IX RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

El ministerio cumple con las Normas Básicas de Control Interno – NOBACI. Todos los gastos de la Institución son certificados por la Contraloría General de la República, y están contemplados en el prepuesto de la institución. La eficiencia de la calidad del gasto es evaluada satisfactoriamente. Se puede evidenciar que en la institución el grado de cumplimiento de contratos/acuerdos o convenios mediante los compromisos contraídos a causa de: Iniciativas Presidenciales, Ejecución Física y Financiera, Normas de Control Interno, Transparencia, entre otros, así como también los convenios y acuerdos interinstitucionales que son monitoreados por el departamento jurídico, departamento seguimiento Becarios y el Viceministerio de Relaciones Internacionales.

El resultado de la innovación en los servicios del MESCYT se puede evidenciar con el uso eficiente de las tecnologías automatizando los servicios que ofrece, en cuanto a tramitación y mejoras de procesos, hemos implementado los servicios de automatización para lo obtención de Exequatur, así como el seguimiento a los servicios de legalizaciones de la institución. Uno de los tramites más significativos son los servicios de convocatorias para los diferentes tipos de becas, los cuales pasando del proceso manual al proceso automatizado.

En el MESCYT no se ha podido evidenciar resultados de la evaluación comparativa (benchmarking) en términos de productos y resultados. Resultados de inspecciones o evaluaciones externas y auditorías de desempeño. Resultados de las evaluaciones o auditorías internas. Resultados relacionados al costo-efectividad.

II PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

En este criterio no se reflejan debilidades evidentes. La misión, visión y valores del MESCYT se concretan a través de los planes estratégicos Educación Superior, y de Ciencia y

Tecnología, de sus objetivos en los Planes Plurianuales –PNPSP, de las Metas Presidenciales y el POA.

Se han identificado los grupos de interés entre los cuales están las Instituciones de Educación Superior (IES), de Investigación, los investigadores, estudiantes y graduados de las IES, docentes, empresarios, empleados, emprendedores. Para la consecución del Plan Estratégico son recopiladas, analizadas y revisada las informaciones de nuestros grupos de interés haciendo énfasis en sus necesidades y expectativa, mediante los diferentes talleres que se realizan con ellos.

III PERSONAS

En este criterio no se reflejan debilidades evidentes. El MESCYT desarrolla e implementa una política de gestión de recursos humanos, basada en la estrategia y planificación de la organización, teniendo en cuenta las competencias necesarias para el futuro, así como criterios sociales (por ejemplo: flexibilidad de horario, permiso de paternidad y maternidad, excedencias, igualdad de oportunidades, diversidad cultural y género, inserción laboral de personas con discapacidad.

IV ALIANZAS Y RECURSOS

En este criterio no se reflejan debilidades evidentes. Dándole cumplimiento a los requerimientos de este criterio, el MESCYT tiene identificados los grupos de interés y necesidades de alianzas con entidades nacionales y extranjeras. Existen acuerdos suscritos con cerca de 100 instituciones, la mayoría de ellas del ámbito educativo. Estos acuerdos y convenios con entidades nacionales e internacionales en las áreas de investigación, becas y movilidad, suscritos con la Cámara Oficial de Comercio Español, Universidad de Oxford, Centros de Estudios Financieros de España, Universidad de Anáhuac Cancún, Oficina Nacional de Derechos de Autor. Entre las entidades nacionales con las que el MESCYT tiene acuerdos se pueden destacar la Dirección General de Aduanas, La Policía Nacional, el Ministerio de Trabajo, entre otros.

V PROCESOS

La institución tiene el 100% de sus procesos y procedimientos debidamente descritos y socializados. Periódicamente se revisan y se actualizan según las necesidades. En estas revisiones son involucrados los colaboradores, usuarios y grupos de interés.

En este criterio de procesos, la institución monstro debilidades en el establecimiento de indicadores de resultados para monitorear la eficacia de los procesos. Aunque en la institución se cuenta con una división de género, no ha sido posible evidenciar que se aplica

la diversidad y la gestión de género para identificar y satisfacer las necesidades y expectativas.

2.2.3 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

VI RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

En la Institución se aplican encuestas de satisfacción, para conocer las opiniones de los usuarios sobre la calidad de los servicios que se ofrecen. El índice de satisfacción de los usuarios de los servicios presenciales, virtuales y servicios a usuarios institucionales es de 90.4%.

A pesar de la evidente satisfacción de los usuarios de los servicios del MESCYT, hemos mostrado debilidad en evidenciar el cumplimiento a los estándares de servicio publicados mediante la firma de la Carta Compromiso, así como la disponibilidad de los objetivos de rendimiento y resultados de la organización.

VII RESULTADOS EN LAS PERSONAS

En la actualidad el MESCYT no cuenta con Indicadores relacionados con la retención, lealtad y motivación de las personas. No se tienen establecidos indicadores relacionados con el desarrollo de las capacidades y/o habilidades.

La comisión de Ética de la institución vela por que todos los empleados conozcan la importancia del compromiso ético y la integridad, periódicamente se realizan charlas y talleres de sensibilización sobre estos temas. Fue firmado el compromiso con la ética y integridad gubernamental con la finalidad de crear estrategias institucionales para crear una cultura de ética en los servidores públicos.

VIII RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Aunque la labor y los resultados del MESCYT no tienen carácter pecuniario y su actividad no genera daños a la sociedad; no se evidencia el impacto en cuanto a la responsabilidad social de las actividades del MESCYT.

Las políticas del MESCYT están llamadas a incidir de forma directa en la disminución de los niveles de pobreza y a aumentar el bienestar de la población. Entre los programas o activades que desarrolla el MESCYT para aumentar el bienestar de la población están los programas de becas a estudiantes sobresalientes, con preferencia por los de escasos recursos. Estos últimos también son beneficiados con tarjetas de ayuda para costear sus gastos de transporte y demás.

IX RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

El Ministerio de educación superior está acogido a las Normas Básicas de Control Interno NOBACI. Todos los gastos de la Institución son certificados por la Contraloría General de la República, y están contemplados en el prepuesto de la institución.

Se puede evidenciar que en la institución el grado de cumplimiento de contratos/acuerdos o convenios mediante los compromisos contraídos a causa de: Iniciativas Presidenciales, Ejecución Física y Financiera, Normas de Control Interno, Transparencia, entre otros, así como también los convenios y acuerdos interinstitucionales que son monitoreados por el Departamento jurídico, Departamento seguimiento Becarios y el Viceministerio de Relaciones Internacionales.

En el MESCYT no se ha podido evidenciar resultados de la evaluación comparativa (benchmarking) en términos de productos y resultados. Resultados de inspecciones o evaluaciones externas y auditorías de desempeño. Resultados de las evaluaciones o auditorías internas. Resultados relacionados al costo-efectividad.

3 CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

(Experiencias y aprendizajes, inconvenientes, etc., durante el proceso).

Al concluir el proceso de autoevaluación, se puede evidenciar que el Mescyt esta apegado a la mejora continua y a los lineamientos de las políticas y acciones dirigidas al sector educación superior y cumpliendo con lo establecido en las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), las iniciativas presidenciales, el Plan Estratégico Institucional y el decreto 211-10 que establece de la implementación del Modelo CAF de carácter obligatorio para las instituciones públicas.

La Guía de Autoevaluación con el Modelo CAF, facilita la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento y desempeño, ofrece un marco sencillo, fácil de usar e idóneo para que las organizaciones del sector público puedan desarrollar las vías correctas hacia las mejoras continúas y desarrollen la cultura de la excelencia. Esta evaluación es una revisión de los criterios y subcriterios con la que se identifican los puntos fuertes y áreas de mejoras; y a su vez ayuda a elaborar un Plan de Mejora, con el conjunto de acciones que se aplican para eliminar esas áreas de mejoras encontradas en el autodiagnóstico.

Se puede evidenciar que este ministerio demuestra tener buenas relaciones con los grupos de interés, así como los avances logrados como resultado del esfuerzo de las diferentes áreas del Ministerio. Los aspectos mejores valoradores fueron los relacionados a la planificación estratégica, personas y alianzas e innovación.

Se puede evidenciar que la institución refleja grandes compromisos con la sociedad, mediante la ejecución de conferencias, convenios, cursos y talleres relacionados al fortalecimiento de la educación superior.

Se pudo identificar como acción de mejora, la necesidad de realizar un estudio para determinar la percepción de los diferentes públicos sobre la labor del MESCYT, así como el rendimiento organizacional. Se identificaron oportunidades de mejoras en cada criterio y subcriterios que al implementarla la institución se fortalecería de una manera más integral.

4 RESUMEN DE PUNTUACIONES.

Institución: Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología - MESCYT						
	CRITERIOS	PUNTOS TOTALES ACTUAL	PUNTOS TOTALES PROPUESTOS			
I-	LIDERAZGO (140 puntos)	126.6	140			
II-	ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN (140 puntos)	131	140			
III-	PERSONAS (100 puntos)	94.6	100			
IV-	ALIANZAS (100 puntos)	92.6	100			
V-	PROCESOS (120 puntos)	111.6	120			
VI-	RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CLIENTES/ CIUDADANOS (100 puntos)	92.5	100			
VII-	RESULTADOS EN LAS PERSONAS (100 puntos)	91.8	100			
VIII-	RESULTADOS EN LA SOCIEDAD (100 puntos)	87.5	100			
IX-	RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO (100 puntos)	92.8	100			
	PUNTUACIÓN TOTAL	920.8	1000			